

2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

San Miguel de Tucumán, 23 SEP 2016

EXPTE. N° 51.489-2016.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. de Inmunología Básica y Clínica) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. N° 0337-2016 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado la Dra. MARIA GABRIELA SIMESSEN DE BIELKE, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el mismo, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Gabriela del V. PERDIGON, Prof. María C. GAUDIOSO y JTP. Carolina MALDONADO GALDEANO, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la citada aspirante y el resultado de la correspondiente prueba, por unanimidad aconseja su designación en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. N° 0566-2000 del H. Consejo Superior de la U.N.T., para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Dra. MARIA GABRIELA SIMESSEN DE BIELKE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;


Que conforme a lo establecido por el Art. 78° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

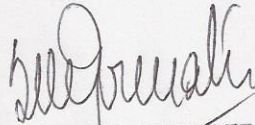
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA


(En Sesión Ordinaria de Fecha 16/09/2016)

RESUELVE:


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

0535 2016


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.

RESOL. HCD.Nº:



2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL

//////.....



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

San Miguel de Tucumán, 23 SEP, 2016

///2.-

EXPTE.Nº 51.489-2016.-


Art.1º)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la **Dra. MARIA GABRIELA SIMESSEN DE BIELKE**, para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina "MICROBIOLOGIA"** (Cát. de **Inmunología Básica y Clínica**) del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

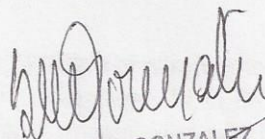
Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOLUCION HCD.Nº:

0535 2016

JCA-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.